



Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.
Gerencia de Operaciones e Ingeniería.
Oficio APITUX-GOI-1705/2021.

Tuxpan, Veracruz, 05 de agosto de 2021.

CONSULTORÍA YÁÑEZ-TAYLOR, S.A. DE C.V.
ING. JULIÁN JAVIER GALLEGOS GALLEGOS.
ADMINISTRADOR ÚNICO.
PRESENTE.

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas No. **IO-013J2X002-EI-2021**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en la **“ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS PARA EL MUELLE FISCAL TRAMO I Y II DE LA APITUX, EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ.”**

Para tal efecto, encontrará en la plataforma del Sistema CompraNet 5.0, la Invitación correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será por medios electrónicos a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la Invitación.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la Invitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la Invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad mensual. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.





Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C. RAYMUNDO ALOR ALOR.
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.

C.c.p. Ing. Nicodemus Villagómez Broca.- Director General.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
L.C. Isabel Toledo Terán.- Gerente de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
Lic. Hilario Ortiz Gómez.- Titular del Órgano Interno del Control.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
Ing. Iván Israel Mirafuentes Ramón.- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
Ing. Adelina Herrera Ramírez.- Jefa del Departamento de Concursos y Contratos.-Para su conocimiento y seguimiento.- Atentamente.- Edificio.

IIMR/AHR/JLAF





Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.
Gerencia de Operaciones e Ingeniería.
Oficio APITUX-GOI-1706/2021.

Tuxpan, Veracruz, 05 de agosto de 2021.

GEOCEANICA, S.A. DE C.V.
ING. SERAFÍN VÁZQUEZ JAIME.
ADMINISTRADOR ÚNICO.
PRESENTE.

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas No. **IO-013J2X002-EI-2021**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en la **"ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS PARA EL MUELLE FISCAL TRAMO I Y II DE LA APITUX, EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."**

Para tal efecto, encontrará en la plataforma del Sistema CompraNet 5.0, la Invitación correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será por medios electrónicos a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la Invitación.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la Invitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la Invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad mensual. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.





Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C. RAYMUNDO ALOR ALOR.
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.

C.c.p. Ing. Nicodemus Villagómez Broca.- Director General.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
L.C. Isabel Toledo Terán.- Gerente de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
Lic. Hilario Ortiz Gómez.- Titular del Órgano Interno del Control.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
Ing. Iván Israel Mirafuentes Ramón.- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
Ing. Adelina Herrera Ramírez.- Jefa del Departamento de Concursos y Contratos.-Para su conocimiento y seguimiento.- Atentamente.- Edificio.

IIMR/AHR/JLAF





Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.
Gerencia de Operaciones e Ingeniería.
Oficio APITUX-GOI-1707/2021.

Tuxpan, Veracruz, 05 de agosto de 2021.

SEAPROD, S.A. DE C.V.

ING. NICOLAS ANTONIO GONGORA CORONADO.

APODERADO ESPECIAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN.

PRESENTE.

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas No. **IO-013J2X002-E1-2021**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en la **"ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS PARA EL MUELLE FISCAL TRAMO I Y II DE LA APITUX, EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."**

Para tal efecto, encontrará en la plataforma del Sistema CompraNet 5.0, la Invitación correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será por medios electrónicos a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la Invitación.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la Invitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la Invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad mensual. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.





Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C. RAYMUNDO ALOR ALOR.
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.

C.c.p. Ing. Nicodemus Villegómez Broca.- Director General.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
L.C. Isabel Toledo Terán.- Gerente de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
Lic. Hilario Ortíz Gómez.- Titular del Órgano Interno del Control.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
Ing. Iván Israel Mirafuentes Ramón.- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
Ing. Adelfa Herrera Ramírez.- Jefa del Departamento de Concursos y Contratos.- Para su conocimiento y seguimiento.- Atentamente.- Edificio.

IIMR/AHR/JLAF





Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.
Gerencia de Operaciones e Ingeniería.
Oficio APITUX-GOI-1708/2021.

Tuxpan, Veracruz, 05 de agosto de 2021.

ING. JESÚS GERZAHIN HUIDOBRO GONZÁLEZ
EN SU PROPIA REPRESENTACIÓN
PRESENTE.

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas No. **IO-013J2X002-E1-2021**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en la **“ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS PARA EL MUELLE FISCAL TRAMO I Y II DE LA APITUX, EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ.”**

Para tal efecto, encontrará en la plataforma del Sistema CompraNet 5.0, la Invitación correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será por medios electrónicos a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la Invitación.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la Invitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la Invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad mensual. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.





Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C. RAYMUNDO ALOR ALOR.
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.

C.c.p. Ing. Nicodemus Villagómez Broca.- Director General.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
L.C. Isabel Toledo Terán.- Gerente de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
Lic. Hilario Ortiz Gómez.- Titular del Órgano Interno del Control.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
Ing. Iván Israel Mirafuentes Ramón.- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
Ing. Adelina Herrera Ramírez.- Jefa del Departamento de Concursos y Contratos.- Para su conocimiento y seguimiento.- Atentamente.- Edificio.

IIMR/AHR/JLAF





Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.
Gerencia de Operaciones e Ingeniería.
Oficio APITUX-GOI-1709/2021.

Tuxpan, Veracruz, 05 de agosto de 2021.

ARTOPCON, S.A. DE C.V.
L.C. ROBERTO CARLOS CRUZ AYALA.
REPRESENTANTE LEGAL.
PRESENTE.

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas No. **IO-013J2X002-E1-2021**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en la **“ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS PARA EL MUELLE FISCAL TRAMO I Y II DE LA APITUX, EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ.”**

Para tal efecto, encontrará en la plataforma del Sistema CompraNet 5.0, la Invitación correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será por medios electrónicos a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la Invitación.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la Invitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la Invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad mensual. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.





Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C. RAYMUNDO ALOR ALOR.
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.

C.c.p. Ing. Nicodemus Villagómez Broca.- Director General.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
L.C. Isabel Toledo Terán.- Gerente de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
Lic. Hilario Ortiz Gómez.- Titular del Órgano Interno del Control.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
Ing. Iván Israel Mirafuentes Ramón.- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
Ing. Adellna Herrera Ramírez.- Jefa del Departamento de Concursos y Contratos.-Para su conocimiento y seguimiento.- Atentamente.- Edificio.

IIMR/AHR/JLAF

